

El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo.

A donde se dirigirá la correspondencia administrativa y al apartado de Correos la directiva.

¿Si Deus pro nobis, quis contra nos?
(Ad. Rom. VII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, zor gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España.....	Un trimestre 450 Pts.
	Un semestre 8 " "
	Un año..... 18 " "
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36 " "

EXPOSICION DE BURDEOS

Probad el **Cognac****HENRI GARNIER & C.^o**

en el restaurant Pavillon Oriental

Boletín Religioso

SANTORA.—Miércoles.—Los Santos Rústico, Dionisio y Eleuterio, mrs.—Intencion particular: Confianza filial en Nuestra Señora.—SSI eclesiásticos.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de Muceria, en Nápoles.

Apostolado de la Oracion

Intencion general para Octubre

LOS INTERESES CATÓLICOS EN SUIZA

Oracion cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para lograr que en los cantones suizos se otorgue a la Iglesia católica la libertad más completa, en pro de la salvación de las almas.

Propósito.

Favorecer el aumento y difusión de solo la prensa y publicaciones católicas.

Máxima

La Madre de Dios es mi Madre.

(San Estanislao de Kostka.)

CENTENARIO XIII

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, a los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazon contrito y devotamente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fe y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de nuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.

Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!
Madre Inmaculada salvadnos!
Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol Santos de España interceded por nosotros.

SAN SEBASTIAN 9 DE OCTUBRE DE 1895

EL LIBRE-PIENSO EN ACCION

Nuestros lectores se habrían informado ayer en la seccion telegráfica, de la algarada promovida, más que por los estudiantes, por elementos extraños, a favor del asendereado é impio catedrático de la Universidad de Barcelona don Odon de Buen.

Es una manifestacion sin importancia de la genticilla libre-pensadora y masónica, que se ha creído en el caso de demostrar de alguna manera su enojo, y ha reclutado, en efecto, unas turbas, de esas que se alquilan para toda zambraín-civil, con el objeto de insultar a la autoridad eclesiástica, y a los periodistas sensatos y apedrear casas y romper cristales como unos granujas de plazuela.

La empresa no era difícil tratándose de un catedrático emparentado con otro de la misma Universidad, tambien ma-

son, á quien debe la cátedra, primo del propietario de las *Dominicales*, con cuya hija está casado ese Buen que no llega nunca á bueno; y á quien distingue un odio ferocísimo á toda religion y especialmente á la católica, hasta el extremo de mostrarse tiránico con sus alumnos, imponiéndoles sus obras y tomando nota de los ejemplares vendidos. Bien que esto no solo lo hace por fanatismo sectario, sino tambien por mercantilismo positivista, en que tiene mala suerte, cuando de sus libros se trata, como lo demuestra el paradero (en los puestos del Rastro) del que escribió relatando el viaje de la Comision técnica á bordo de la «Blanca» á que le llevaron sus amigos los krausistas.La hazaña de los defensores del Odon (aragonés él, é hijo de un sacristan de pueblo, por más señas; sin que demos otras porque tendríamos que pintar una caricatura) es digna de esos elementos genuinamente representados por *El Motín*, perturbadores de oficio, y apedreadores de peregrinaciones, procesiones y gentes pacíficas, pero incapaces de un acto de verdadero valor y de cívica dignidad.En cuanto á los resultados de esa *hombreda*—siquiera en estos tiempos liberales que corremos pueda temerse cualquier cosa—es de creer que se reduzcan á una *plancha* solo comparable con la que hizo el catedrático en cuyo honor se ha perpetrado la manifestacion librepensista, á luego de haberle dado la cátedra aquel tribunal de que formaba parte su tío, con otros *ejusdem fúruris* de la misma catadura: es á saber; que incurrió en el error, tan reído y celebrado por la prensa católica, de tomar por esqueleto fósil de *mamouth*, el de un asno enterrado pocos años antes.En efecto, casi toda la prensa condena la manifestacion *motinesca*, censura la ingerencia de elementos extraños al cuerpo escolar, y pide, á la par que el castigo de los culpables, la proteccion del gobierno á favor de las autoridades eclesiástica y universitaria, á tenor de lo que las leyes y reglamentos determinan y exigen en casos como el presente.

Por nuestra parte no deseamos ni pedimos otra cosa, aunque mucho más pudiéramos pedir; no ya á nombre del Concordato, sino á nombre de la lógica, pues que, por desgracia, hay no pocos Odon en nuestras degeneradas Universidades, centros hoy de la peor y más funesta de las propagandas del mal.

Terminamos, pues, las presentes líneas, no ya reproduciendo alguna de tantas Pastorales como los Prelados de España han publicado anatematizando la desorganizacion actual de la enseñanza pública, sino trascribiendo los siguientes párrafos del más autorizado de los órganos del silvelismo, que haciéndose cargo de la alarma que ha aparecido entre «los defensores de la impiedad y del librepensamiento» denuncia las palabras *doctrinarismo* y *reaccion* que han sacado á plaza algunos periódicos, como quien saca el *coco*, para asustar á los espíritus apocados, queriendo tiranizar á los católicos imponiéndoles para sus hijos en las Universidades del Estado, la enseñanza de la impiedad y de la herejía.Dice así *El Tiempo*:

«No, no puede tolerarse el envenenamiento de la juventud y la perversion de las ideas, impuesto por un Catedrático cualquiera.

Ni las leyes lo consienten ni es posible

que nadie sostenga, contra el derecho de los más, el abuso de los que son, por fortuna, en España insignificante minoría.

Esperamos, pues, que el Gobierno cumplirá con su deber y que, atendiendo las justas y razonadas exigencias del señor Obispo, librará á los estudiantes católicos de la Universidad de Barcelona de las predicaciones orales de don Odon de Buen y de la compra y lectura de los libros de texto que ha escrito y que la Iglesia ha condenado.»

EL INTEGRISMO Y LOS FUEROS

IV

Decía en el artículo anterior, que ni España dominó en Euskaria, ni esta pactó cosa alguna con España, sino que somos parte integrante de la España tradicional.

Alguno, tal vez, habrá encontrado atrevida esta afirmacion, pero nada más sencillo que probarla hasta la evidencia con hechos de todos conocidos (1).

¿Cómo empezó Guipúzcoa á formar parte de los Estados españoles? Estando el año 1200 Alfonso VIII de Castilla sitiando á Bitoria, que estaba por el rey de Navarra, vinieron los guipuzkoanos á ofrecerle el señorío de su tierra con la condicion de guardarles sus fueros y libertades, puesto caso que el rey de Navarra se los había quebrantado; aceptó la oferta Alfonso VIII y pasó á Guipúzcoa, sin fuerza armada, á otorgar el dicho juramento, con lo que quedó la tierra incorporada á la Corona de Castilla.

En el siguiente siglo, se incorporó la cofradía de Arriaga por análogo procedimiento en tiempo de Alfonso XI rey de Castilla y de Leon, con cuyo suceso vino á quedar la provincia de Alaba en situacion semejante á la que ya tenía Guipúzcoa, á saber: un pueblo en plena posesion de sus leyes, usos y costumbres, que cede parte de su soberanía á un poderoso monarca para que á su vez ampare su derecho.

Y dejando á un lado los hechos más ó menos inciertos de los dos primeros siglos de la reconquista, en el siglo X aparece el Señorío de Vizcaya en analogía aunque no idéntica situacion: libre é independiente y unido por un pacto con un señor que ha de defender la tierra y los ha de guardar sus fueros, buenos usos y costumbres. El pacto escrito, si le hubo, no ha llegado á nosotros. Por el historiador más antiguo de Bizcaya, D. Lope Garcia de Salazar, posterior en cinco siglos á aquellos pactos, se sabe, que los bizkainas dieron á su Señor el Señorío ó alta jurisdiccion de la tierra, parte de ésta en propiedad (de donde venia la condicion de censuarlas da muchas *caserías* de que habla el fuero) y el derecho de cobrar ciertos tributos que debieron ser en suma los mismos que aparecen en el fuero del siglo XVI.

Andando el tiempo y habiéndose ca-

(1) En ese número nos encontramos tambien nosotros, sin que, á decir verdad, nos parezca cumplida, ni mucho menos, la demostracion á que se alude en ese párrafo.

Sin embargo, aunque no participemos del original criterio del ilustre colaborador de *La Cantabria*, continuaremos reproduciendo sus escritos, porque entendemos que han de constituir una nueva defensa de los Fueros, en una hipótesis no generalizada hasta el día. (N. de la R.)

sado D. Enrique II de Castilla con doña Juana, Señora de Bizcaya, ésta en vida de su marido, cedió su Señorío con consentimiento de los bizkainos, en su hijo, que luego fué rey de Castilla y de Leon con el nombre de Juan I, mediante el propósito determinado de los bizkainos, que segun un cronista de aquella época, le mostraron de no tener en adelante otro Señor que el rey de Castilla y de Leon.

¿Dónde está el pacto con España? ¿Dónde está España? ¿Pactaron, por ventura, con España los que aclamaron rey á Pelayo en Covadonga ó á Iñigo Arista en Aragon?

Bizcaya fué siempre tierra apartada de Castilla, pero España entera no fué otra cosa, cuando hubo de ser Señora del mundo, que un conjunto asombroso de tierras apartadas de aquella. El gran Felipe II, para imperar en Castilla, tenía leyes castellanas; para mandar en Aragon, habia de respetar la constitucion aragonesa; para gobernar en Bizcaya era preciso que lo hiciese con arreglo al fuero de la tierra.

Otro día trataré más despacio del Señorío de Vizcaya, hasta la época de la formacion del fuero vigente.

LOPE DE BELAUSTEGUIGOTIA.

(De La Cantabria.)

Contra la mala prensa

Tomamos de la *Lectura Dominical*, brillante revista del «Apostolado de la prensa» lo siguiente:

«Digno de aplauso y de imitacion.

»Leemos en diferentes periódicos católicos, que en algunas poblaciones las Congregaciones religiosas se hallan dispuestas á formar una relacion de las personas que en sus respectivos pueblos están suscritas y protegen á publicaciones impías, y si los tales suscritores son industriales, recomendar á los buenos católicos que se abstengan de hacerles ningun consumo.

Además se remitirán dichas relaciones á los señores Curas para los mismos efectos.

»Creemos convendría mucho se imitase esa laudable empresa, porque ese sería el mejor modo de aniquilar á la mala prensa y de sacar á la pública vergüenza á muchos católicos que favorecen á esos impíos periódicos, y luego se quejan ¡hipócritas! de la persecucion que sufre la Iglesia, cuando ellos son los primeros en prestar las armas para combatir.

»Por desgracia abundan esos fariseos.»

Dios quiera que tan santa obra produzca los resultados apetecidos.

Chismografía.

Hasta los periódicos liberales la han entendido con la enseñanza oficial.

La están poniendo como no digan dueñas. Han averiguado que hay una nueva industria...

La industria académica.

Consiste en publicar libros de texto de muchos ó pocos volúmenes. (Cuanto más mejor... para el sabio catedrático.)

«Se editan—dice *El Día*—para que se compren, no para que se aprendan.»

Y se pagan á peso de oro. (Esto lo decimos nosotros—Y lo dicen las familias de los estudiantes.)

Quedamos, pues, en que nunca como aho-

ra pudo decirse con más verdad que «cada maestro tiene su librillo.»

Aun cuando fuera mejor decir que tienen «sus librillos», porque hay quienes escriben tres ó cuatro al año.

¡Que talentos... para el comercio!

Y no es eso solo, sino que á la precedente se añade otra industria; la de los apuntes. Esta no la ejercen —de ordinario— los maestros, sino los aprovechados discípulos de aquellos otros industriales togados.

Las obras de estos amanuenses que no han pisado ninguna cátedra, tienen las incomparables ventajas siguientes:

Están cuajadas de errores y disparates.

Cuestan un ojo de la cara.

Y solo sirven para el fuego.

Pedir más es gollería.

Y ahora vamos á otra cosa.

Resulta que el año académico es el más corto que se conoce en el calendario del universo mundo.

Consta de 244 días, de los que hay que descontar 107 que suman las vacaciones interpoladas en... el curso.

De esos días hay que deducir las horas que roban á diario los catedráticos, dando clases de una (cuando más) de la que escasamente aprovechan tres cuartos.

De modo que el curso viene á reducirse (en asignaturas diarias) á 138 horas, que componen seis días de clase.

¿Que t, a, i, tal?

Y no es esa la más negra; sino que al precedente cálculo de *El Imparcial*, añade *La Epoca*, con toda la gravedad que le caracteriza:

«Aun faltan muchas horas y no pocos días que descontar de la anterior cuenta.»

Y el caso es que le demuestra reduciendo más todavía la cifra precedente.

Y aun faltan otros muchos abusos y no pocos estropicios que en clases, exámenes y grados se perpetran, pudiéramos añadir nosotros.

Pero el capítulo de cargos resultaría demasiado largo.

Y que, después de todo, para el caso que nos ha de hacer el gobierno, todo está de más.

Conque, hagamos aquí punto final.

Sin molestar más á los puntos... académicos.

Ni á sus prodigios puntales en esferas oficiales.

ALGO DE CASA

Ocupándose el organillo de los maestros capitaleros de la elección del domingo, nos decía anteayer:

«Las matemáticas del 4 más 5 no han resultado tan sublimes como las de Charcot, Newton, etc.—Tila, maese, tila.»

Enterados del caso, hemos averiguado que en la elección hubo incidentes que *La Voz* se calla; que en la refriega perdió la camarilla tres vocales y que si hubo error fue en contra de los matemáticos; puesto que á la fórmula 4 más 5 igual 9, ha sustituido esta otra: 2 más 4 igual 6.

Apunten este dato los Newton y Charcot de la charcuterie electoral.

Y aun nos hemos quedado cortos en la calificación.

Se nos dice que aquello parecía una taberna.

Se bebía tanto como se fumaba y no escaseaban las bravatas y los chistes propios de ese lugar.

Conque las matemáticas de 2 más 4 no han resultado, en efecto, tan sublimes como las de Charcot, Newton, etc.

Vino, maese, vino.

Voilà tout.

Carta de Cestona

(Recibida con retraso)

5 de Octubre de 1895.

Sr. Director de EL FUERISTA

Mi muy distinguido y querido amigo:

Ahora puedo decir á usted con verdad que ha terminado la temporada en este balneario, hace un mes tan concurrido y solicitado por tantos pacientes que buscaban en sus aguas el deseado alivio para sus padecimientos. Sin embargo aun quedan algunos, muy pocos, rezagados que ya por sus ocupaciones ó por otras causas no han podido venir antes á ponerse en cura. Entre ellos se cuenta el sabio y virtuoso Padre Aramendi, Dominico, hijo de Villafraña á quien hace unos cuatro ó cinco meses puso en grave peligro su vida un ataque de parálisis que le coge toda la parte derecha del cuerpo de arriba á abajo haciéndole también bastante difícil la emisión de la palabra. No dudo que la eficacia de estas aguas pondrá al citado querido Padre en condiciones de que le veamos por largos años vestir el hábito de la Orden para mayor honra y gloria de Dios como así se lo deseo de lo íntimo de mi alma.

Ayer terminó su novenario nuestro muy querido amigo el señor don Juan Bautista Pagadizabal, vicario de Regil, que también se hallaba entre nosotros, marchándose para su pueblo á las 10 y media.

El general Polavieja volvió de su viaje á

esa con motivo de la venida del rey de Portugal y piensa estar aquí hasta el 14 ó 15 del presente.

Y á propósito del viaje del aludido monarca, felicito á usted vivamente por su inspirada *Chismografía* del último número que me hizo feliz porque realmente retrata de cuerpo entero á los que no piensan otra cosa que en entorchados y galones, importándoles un ardite cosas de más alto interés que esas y que fomentan y contribuyen, como muy bien dice usted, con sus champones al crecimiento y desarrollo del periódico impio de esa localidad *La Voz*... de todo menos de Guipúzcoa. Ha estado usted muy ocurrente y acertado.

En la próxima villa de Aizarnazabal continúan con gran animación las fiestas que vienen celebrándose con motivo de su Santo Patrono San Miguel. Mañana domingo se quemarán además un par de ruedas del pirotécnico de esa ciudad, don Justo Eneaola, que también se encuentra aquí.

Segun me comunican de Azpeitia, ayer tuvo lugar una solemnisima función debida á la inauguración de un órgano nuevo construido por la casa de don Aquilino Amézua, para el convento de Religiosas Franciscanas de aquella villa. Con tan fausto motivo se celebró en la iglesia del convento una Misa Mayor á la que acudió numerosa concurrencia; don Gaspar Besga, distinguido organista de la catedral de Vich era el celebrante, ayudado de los apreciables presbíteros de Azpeitia, don Miguel Besga, que hacia de diácono y don Tomás Beloki de subdiácono.

Ocupó la sagrada cátedra el Rdo. P. Conde de la Compañía de Jesús que dirigió su fácil y correcta palabra al numeroso auditorio que estuvo pendiente de sus labios durante largo rato. Con gran precisión y maestría se cantó por la Comunidad la Misa de Suyner.

El sacro instrumento que como he dicho antes, es de la acreditada casa de don Aquilino Amézua contiene dos teclados y todos sus registros son expresivos. Los efectos del bombardino, oboe y muy especialmente la voz humana están imitados á la perfección. Todo él es de nogal y acabado con tan esmerado cuidado que resulta un primoroso objeto de arte.

La escultura de la riquísima caja que es de estilo Luis XVI está hecha por el reputado Sr. Carrera. El encargado de examinar este precioso instrumento ha sido el Sr. don Hipólito Azanza organista de Oyarzun quien ejecutó admirablemente varias piezas clásicas de órgano felicitando después al referido constructor por lo bien que ha construido el aludido sacro instrumento.

El señor Azanza visitó por la tarde la Parroquia tocando en el órgano piezas brillantes que dieron á conocer una vez más el profundo conocimiento musical que posee y el vasto estudio y gran práctica que ha hecho de pedales.

El señor Vicario de las monjas don José Manuel Izaguirre, organizador de la función, ha merecido los plácemes de todos los buenos aficionados al arte musical y en general de todo el pueblo por el acierto y gusto que ha presidido en su dirección, secundado por la junta de los hermanos Terciarios que han hecho todos los esfuerzos imaginables para que la función resultara todo lo solemne que era de desear como así ha sucedido dado el gusto que hay en esta parte de la provincia para toda clase de fiestas de esta naturaleza.

Reciban, pues, todos, nuestra entusiasta enhorabuena y sigan los incansables propagandistas de la fé de Cristo tributando gloria á Dios por todos los medios que tienen á su alcance.

Hasta otra suyo,—X.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE 1895.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Lizasoain y aprobada el acta de la anterior entróse en la

Orden del día

Comunicación del señor Presidente del Orfeon valenciano «Micalet», mostrando su reconocimiento por el ramo de Vermeil que se le ha remitido como recuerdo de la serenata que dió al Ayuntamiento la noche del 27 de Julio último.

Enterado.

Comunicación del médico de Igueldo señor Alberdi, solicitando treinta días de licencia para restablecer su salud.

Concedida.

Liquidación por el Arquitecto Sr. Goicoa de las obras ejecutadas por D. P. Lazcano y Compañía en la escalera de la Casa Consistorial.

A Hacienda.

Certificación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, por gastos de dirección, intervención y vigilancia.

Idem.

Instancia de don José Loidi, solicitando agua y gas para su casa en la calle de San Martín.

Idem.

Instancia de don Eduardo Pazos pidiendo también agua para su finca denominada «Villarubia».

Idem.

Instancia del Sr. Rozz en nombre de los Sres. Farey y Oppenheim solicitando gas y agua para su fábrica de corsés en el Antiguo.

Idem.

Escrito de don José Martín Lasarte solicitando el reconocimiento de la casa que ha construido en el alto de Lugariz.

A Obras.

Instancia de don Vicente Zaldua presentando planos de la casa que trata de construir en el solar núm. 1 de la manzana tercera del ensanche Oriental.

Idem.

Escrito del señor conde de Peñaflores solicitando la construcción de la acera frente al edificio de Bellas Artes, de la acometida á la cañería del gas y suplicando se coloque la cañería del agua.

Idem.

Instancia de don Manuel Sanz y Ochoa y consortes en súplica de que sean expropiadas y derribadas las casas cuyo suelo ha de ocupar la calle de San Martín, entre la de Urbio y la carretera de Hernani.

Idem.

Solicitud de don Isidro Galzacorta pidiendo la plaza de caminero de las calles de Easo y Zubietta.

A Gobernación.

Escrito de don Lucas Ruiz solicitando una plaza de barrendero.

Idem.

Instancia de don Pedro J. Astigarraga y D. J. Balaguer manifestando que la sepultura núm. 50 de la calle de San Sebastián queda por el primero.

Idem.

Instancia de doña Balbina Echegaray participando haber cedido la sepultura núm. 162 de su pertenencia en la calle de Santa Clara á don Melchor Arocena.

Instancia de doña Manuela Cerdan manifestando haber formado sociedad con don Fabian Vega, en los puestos 9 y 10 del Mercado de San Martín.

Instancia de don Joaquín Marticorena ceador de policía municipal solicitando una plaza de cabo del Cuerpo de policía rural.

Escrito de doña Petra Martínez viuda de Novo solicitando los puestos núms. 69 y 70 del Mercado de la Brecha.

Escrito del director de la Cárcel proponiendo la adquisición de un coche celular para conducción de presos.

Escrito del director del Laboratorio dando cuenta de los trabajos realizados el mes de Septiembre y acompañando la relación de gastos del trimestre.

A la misma Comisión.

Comunicación del señor director de la Escuela de Artes y Oficios dando cuenta del fallecimiento de don Antonio Gorostidi profesor de lengua francesa en dicha escuela.

Conste con sentimiento.

Instancia de doña Celeste Bidagoraa, viuda de don Antonio Gorostidi, solicitando para su hijo don José la plaza vacante en la Escuela de Artes y Oficios por fallecimiento de su marido.

A Fomento.

Instancias de don Luis Elices, de don Joaquín Salvoche, y de don Baldomero Montoya solicitando la misma plaza.

Idem.

Idem de don Marcelino Bazurko solicitando la plaza vacante de flauta en la Banda municipal.

Idem.

Idem de don Eduardo Diaz, solicitando una plaza de auxiliar en la Escuela de Amara ó otra en que pueda prestar sus servicios.

Idem.

Idem de doña María Angela Gorcochea, solicitando también una plaza de auxiliar en las escuelas municipales.

Idem.

Presupuesto y pliego de condiciones para acopio de odoquin de Lazcano.

A la Alcaldía.

Idem id. id. para id. de id. de la costa.

Idem.

Idem id. id. para acopio de osas y listones.

Idem.

Escrito de don Pablo Zabalegui dando por retirado el que presentó ad 12 de Agosto último y suplicando se le devuelva desde luego.

Como se pide.

Escrito de la Compañía eléctrica de esta ciudad suplicando se desista de reformar las ordenanzas de instalación y funcionamiento de máquinas de vapor y que las canalizaciones que se autoricen en la vía pública para electricidad se sujeten al artículo 49.

A Gobernación con los ingenieros.

Informes

De la comisión de Obras: A la comunicación de Juan Muguerza, referente á filtraciones de los pozos negros de las casas frente á Jai-Alai.

A la autorización que solicita don Luis Marchesi, para una acometida á la alcantarilla del Antiguo, desde su casa «Villa Maria».

Concedido.

A la instancia de don Miguel Vega, denunciando una pared construida en el patio de la casa número 15 de la calle de Embeltran.

Desechado.

A los planos presentados por don Francisco Eguren para la construcción de un mausoleo en Polloe.

Aprobados.

A los de don Marcial de Aguirre, para construir otro mausoleo en Polloe.

Idem.

Referente á la acometida á la alcantarilla que solicita don Manuel Lizarriturry.

Concedida.

Id. á la petición de doña Emilia Ruiz de Huidobro y Vivanco de Vivanco, sobre abono de mayor cantidad de terreno que se le ocupó en la construcción del depósito de aguas.

Después de una larga discusión respecto de la responsabilidad que pueda lanzar al Ayuntamiento que tomó el terreno sin contar con la propietaria y reconocido por todos que lo hizo obligado por las circunstancias, al objeto de salvar la necesidad de la población, se acordó satisfacer á la propietaria 14615 pesetas á razón de 12'50 el metro.

Id. á la petición de don Juan Aldabe, solicitando trabajo en obras públicas.

Que se le tendrá presente.

De la de Gobernación: A la solicitud del director y administrador de la cárcel, de una gratificación en atención al corto sueldo que disfrutaba.

Sobre la mesa.

A la instancia de doña Josefa Noguera, participando que ha constituido sociedad con doña Paula Uranga para un puesto de los bancos corridos del centro del Mercado frente á la taola de carne del señor Altamira.

Aprobado.

A la de doña Victoria Vitori, para constituir sociedad con doña G. Camazon en los puestos número 69 y 70 del mercado de la Brecha.

Concedido.

A análoga petición que hace doña María Valencia.

Idem.

A la petición que hace don Félix Zuazola, de los puestos 106 y 107 del mercado de la Brecha.

Concedido.

Al permiso que solicita el director del Laboratorio para adquirir dos pulverizadores sistema «Le Blanc».

Concedido para uno.

Al permiso que solicita doña Francisca Iturbe de Arnau para tostar café frente á su tienda núm. 16 en la Plaza de Guipúzcoa.

Concedido.

De la de Hacienda al permiso que solicita don Cayo Velilla, para abrir un despacho de bebidas en la calle del Echagüe.

Concedido.

De la de Fomento á la comunicación de don Adolfo Comba, acompañando dos ejemplares de los «Manuales de Aritmética práctica y Geometría plana», que ha dedicado al Ayuntamiento.

Aceptados con reconocimiento.

Respecto al encargo dado por el Ayuntamiento para la instalación de una nueva escuela en Amara.

Se autorizó á la Comisión de Fomento para que haga el contrato con doña Carlota Olazabal que cede terreno de un manzanal á 1'50 pesetas el metro.

Referente al escrito presentado por el señor párroco de Santa María, respecto al pago de la cuenta de los músicos que acudieron al ensayo de la Misa para la función del 31 de Agosto.

Después de amphisimo debate en que hicieron uso de la palabra varios concejales se acordó por 13 votos contra 9 no pagar la referida cuenta.

Se dió lectura de una moción de la Comisión de Fomento proponiendo se saque á oposición la plaza de profesor de francés vacante en la Escuela de Artes y Oficios y quedó sobre la mesa.

Se aprobó una proposición de la Comisión de aguas en el sentido de que con el aumento de 25,000 pesetas se decida el Ayuntamiento por dar al agua 20 metros de altura y aprovechar 40 caballos de fuerza.

Se dió cuenta del desestimiento del señor marqués de Rocaverde de derivar 4,000 litros de agua del Uruma y á propuesta del señor alcalde se acordó solicitar del gobernador civil de la provincia la declaración de la caducidad de la concesión.

Se dió cuenta también del recurso promovido por el señor Ostolaza contra una providencia del gobernador civil confirmando un acuerdo del Ayuntamiento referente á la liquidación de terrenos ocupados por la fábrica del gas y se acordó tome parte al Ayuntamiento comisionando al alcalde para tratar con el oficial letrado.

Se acordó también proveer á la mayor brevedad las plazas de auxiliares de las escuelas desempeñadas por individuos que carecen de título y quedó facultada la Comisión de Gobernación para ampliar en el matadero los establos destinados á contener el ganado destinado al consumo.

Noticias.

Dicen algunos cazadores de los que sufren grandes contrariedades por lo exorbitante del precio de las licencias de caza, que debiera hacerse lo que en Francia, que las venden en los estancos, y sirven solo para el día que se usan, resultando así que por unos cuantos céntimos puede el cazador cumplir este requisito.

Así debiera hacerse en España para evitar los inconvenientes á que venimos refiriéndonos.

Y estamos seguros de que el Estado resultará más beneficiado con este procedimiento.

En Pasajes hubo durante el pasado mes de Setiembre el siguiente movimiento de buques:

Entraron 20 vapores y 1 barco de vela españoles con 7.606 toneladas.

Extranjeros: 24 vapores y tres barcos de vela, con 13.627 toneladas.

Salieron para Montevideo y La Plata 15 pasajeros en el vapor francés «Porteña».

En el caserío denominado «Fermiñen-borda», sito en jurisdicción de Goizueta, se cometió días pasados un robo consistente en una pequeña cantidad en metálico y varias prendas de vestir.

Los ladrones han sido detenidos.

Durante el pasado mes de Setiembre, se fabricaron en esta provincia 4744 escopetas de diferentes sistemas, 11 055 pistolas y revólveres y 32.024 cartuchos y se vendieron 4 783 escopetas, 11.076 pistolas y revólveres y 18.024 cartuchos.

En breve será conducido a disposición del alcalde de Hernani el detenido Ramon Fernandez, considerado como prófugo.

Segun declaraciones del ministro de la Guerra, del próximo llamamiento de fuerzas que será de 80.000 hombres, se destinarán a Cuba 24.000.

Las fuerzas de la Península quedarán en situación análoga a la de ahora. El gobierno pedirá la presentación a medida que las circunstancias lo reclamen.

Los robos en los ferro-carriles continúan a la orden del día.

De una caja conteniendo botellas de champagne, remitida por una casa de Bilbao al conserje del casino de Rivadavia, fueron sustraídas ocho de aquellas, sustituyendo el peso los ratas con una enorme piedra para que no se notase la falta de las botellas.

Por cartas particulares recibidas de Cuba, se sabe que ha sido asesinado en aquella Isla, por un sargento a sus órdenes, el teniente del regimiento de América Sr. Lujan.

Dicho señor contrajo matrimonio con una estrellada tres días antes de ser destinado al ejército de la Gran Antilla.

A los extemporáneos calores de Setiembre ha sucedido lo que ya se temía, que era una brusca transición del verano al invierno, y con días como el de ayer, más parecerá que estamos en el rigor del segundo que no a principios de Otoño.

De pesca

Ayer trajeron los vapores 600 kilogramos de merluza que se vendió a 1'50 pesetas kilogramo.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en el kiosco del Boulevard.

A las siete de la noche.

- 1.ª Alegría del soldado, paso doble.—Schröder.
- 2.ª Norma, ópera.—Bellini.
- 3.ª Scenes pittoresques, a Marcha, b Air de ballet, c Angelus, d Fete Boheme.—Massenet.
- 4.ª Marcha religiosa.—Gounod.
- 5.ª Alegría, valse.—Walteufel.
- 6.ª Hamburger, gaita.—Czibulka.

Durante la pasada semana se pagaron por jornales a los obreros del Ayuntamiento 1831'61 pesetas.

Ayer pasaron al Sindicato cuentas importantes 4642'93 pesetas.

Los soldados pertenecientes a los batallones que marcharán a Cuba en la primera quincena de Noviembre próximo llevarán, además del correa correspondiente, como puesto de cinturón, tirantes, tahali, portafusil y tres cartucheras que puedan contener 105 cartuchos Maüser, dos trajes de rayado, uno de ellos puesto, el macuto (especie de morral), un par de chanclos juajiros y otro de borcuques puesto.

Ayer entraron en este puerto la balandra «Capricho» procedente de Zumaya con cemento; lanchon «Nuestra Señora del Antiguo» del mismo punto y con igual cargamento y balandra «Corazon de Jesús» de Bilbao, con cargamento de hierro.

Salíó el crucero «Isla de Luzon» para Pasajes, a causa del temporal.

Segun carta que hemos recibido de Madrid, los 144 atacados en Aranjuez á que se referia nuestro primer despacho del número de ayer, lo fueron en el Colegio de huérfanos de María Cristina, y la enfermedad era desconocida. Cuatro de los atacados se encuentran en estado grave.

Estudian la enfermedad médicos militares, y ha marchado de Madrid á Aranjuez el general Carrasco jefe de la seccion del ministerio de la Guerra que tiene a su cargo las academias y colegios.

La causa se achaca a los alimentos, pero extraña que las niñas no hayan tenido novedad, siendo atacados solamente los niños y algunos soldados.

Telegrafian desde Ciudad Real que ha sido embargado el palacio de la Diputación provincial, a consecuencia de adeudar a la Ha-

cienda cerca de 12.000 duros, por cuyo acontecimiento reina allí gran excitación, siendo muchas las censuras que se dirigen a los ejecutores.

Ayer se expidieron en el gobierno civil dos pasaportes, uno para Buenos Aires a favor de doña Severina Zumbeta, vecina de Vergara y otro para la Isla de Cuba a favor de don Gregorio Pastor Añiverro, de Tolosa.

El día 2 de Noviembre próximo inaugurará en Santander parte del monumento consagrado a las víctimas de la explosión del «Machichaco», pues para ese día solo faltará la estatua de bronce. Las escaleras y la cruz estarán ya concluidas.

Lienzo higiénico

Tela de hilo entrelazado sistema Kneipp. Este lienzo fabricado segun los principios del señor Kneipp, para un vestido higiénico y natural, forma una tela especial de hilo de lino fuerte y flexible. Está admirablemente fabricada y ofrece las ventajas siguientes: es agradable al cuerpo y favorable a la salud; mantiene la piel en estado de suave calor, absorbe perfectamente el sudor y deja circular el aire, es cómoda, de buena apariencia, se lava perfectamente y no se encoge, es sólida y resistente. Dice el Sr. Kneipp al tratar de los vestidos en su obra «Método de hidroterapia».—Así mismo repuebo los vestidos de lana a raíz de la carne, y recomiendo en cambio, el uso del lino ó cañamo crudo seco y sin ninguna preparación artificial. Este último tejido es, en todo caso, preferible para las prendas que están en contacto con la carne porque la frotación constante que produce es altamente saludable. Los tejidos de lana, con superficie grasienta y peluda, puestos en contacto con la piel, son a la vez que poderosos aspiradores del calor y de la sábia, concausa del empobrecimiento de la sangre que aqueja a nuestras anécdotas generaciones.

Conviene no confundir el lienzo que se emplea en las aldeas de estas provincias con el lienzo higiénico de Wörishofen. Aquel es tupido y no deja circular libremente el aire, siendo además muy feo y ordinario a la vista. Al que nosotros vendemos le sucede todo lo contrario.

Se halla de venta el lienzo higiénico en la Librería de Bulfi y Compañía calle del Banco de España, Bilbao, a 4 pesetas el metro de argo por 85 centímetros de ancho.

Telegramas.

EL EXTRANJERO

Paris, 7.

Las huelgas

Ha cesado la de los obreros de la industria metalúrgica de Pamiers, aceptando las condiciones de la administración. Se volverán a encender los hornos el día 14.

Agitación

Se han promovido incidentes bastante violentos en Münster (Alemania) entre la policía y los paisanos a consecuencia de la prohibición de que estuvieran abiertas las tabernas después de las once de la noche.

Igualdad liberal

Quejense los habitantes de Rochefort de la hostilidad que les profesa el gobierno, contrariando siempre los intereses del puerto.

Siniestro

La prensa publica horribles detalles del choque de trenes de trenes entre Wavre y Ottignies (Bélgica).

Casi todas las víctimas volvían de las fiestas (romerías) de Ottignies y Nivelles.

Soberanos en Paris

Se encuentran actualmente en la capital de la república francesa, además del rey de Portugal, el príncipe Lobanoff, y el príncipe Nicolás, el gran duque Constantino y la gran duquesa, los grandes duques Sergio y Pablo y el duque de Aosta.

Cotización

FONDOS DE ESTADO.

3.ª francés.	100'50
Amort.	100'10
3 1/2 %.	106'70
Español ext.	68'43
3.ª Portugal.	27'62
4.ª Ruso.	102'40

Caminos de Hierro.

ACCIONES.

Orleans.	1555'00
Midi.	1260'00
Paris-Lion-Med.	1485'00
Norte de España.	100'00
Zaragoza.	142'00
Portugueses.	000'00

OBLIGACIONES.

Orleans.	471'25
Midi.	468'25
Paris-Lion-Med.	468'75
Norte España 1.ª.	239'00
Zaragoza.	293'00
Portugueses.	136'00

Valores diversos.

Banco de Francia.	3730'00
id. de Paris.	901'00
Suez.	3240'00
Panamá.	00'00
Rio-Tinto.	507'50

DEL INTERIOR

Telefonema.

Madrid 8, 5-30 t.

En Barcelona se han reproducido los desórdenes intentando los amotinados agredir al Rector de la Universidad.

Intervino la policía que hizo uso de los sables de plano resultando bastantes contusos.

Agítase bastante el elemento radical.

Por telegrafo

Madrid, 8, 10-30 n.

De Cuba

En los arrecifes Colorados ha naufragado la goleta «Sola y Barrio» holandesa salvándose sus 18 tripulantes. El «Vendito» el Infanta Isabel y el «Maria Cristina» trabajan para extraer la artillería del «Colon». Acentuase el rumor de la muerte de Roloff y de José Maceo y se confirma que Antonio está gravemente herido.

Consejo de ministros

En el celebrado hoy se ha aprobado la operacion de Tesoreria. Se han concedido dos indultos de muerte; se ha negado uno. Se ha tratado estensamente de la cuestion de Barcelona acordándose la supresion de los alborotos y se ha nombrado jefe del apartadero de la Habana a D. Jose Navarro.

Mal estreno

Los cañoneros y el crucero «Marqués de la Ensenada» que les servia de escolta han arribado a Kinstong a causa de un furioso temporal.

Madrid, 8, 11-35 n.

Ya hay dinero

La operacion de Tesoreria se efectuará en la forma siguiente: 25 millones inmediatamente; 25 el día 23 y otros 25 en Diciembre. Castellano expide los pagarés al Director del Tesoro y este los endosa al Banco de Paris a un semestre fecha, renovables por otro semestre. El interés anual es de 5 por ciento con 1/2 por ciento de comision, garantia de las Cubas del 90 con el 80 1/10 de su valor en cotizacion.

Varias noticias

La Comision de aranceles antillanos ha aprobado la ponencia sobre los tejidos. En Tanger han ocurrido 15 defunciones y 14 invasiones del cólera. En Aranjuez disminuye la enfermedad.

Ultima hora.

Madrid, 9, 1-30 m.

A consecuencia de las inundaciones se han recogido centenares de cadáveres en Vuelta Abajo desprendiéndose emanaciones fétidas peligrosas para la salud. Han ocurrido escenas desgarradoras al recoger los cadáveres. Están destrozadas las comunicaciones telegráficas y ferroviarias.

Cotización de la Bolsa de Madrid

COTIZ. DE 7 J. COTIZ. DEL 8

Deuda p. 4 % interior.	68'90	68'75
Id. id. pequeños.	72'00	72'40
Id. id. fin corriente firme.	68'75	68'70
Id. id. al 4 % exterior.	79'55	78'45
Id. id. pequeños.	82'00	81'65
Deud. amortizable 4 %.	81'30	81'65
Id. id. pequeños.	81'35	81'25
Billetes hips. Cuba 1886.	100'00	100'55
Id. id. id. 1890.	87'50	87'50
Banco de España.	392'00	392'00
Compañía de Tabacos.	193'00	192'50

Paris.	00'00
Londres.	00'00

LA GRAN

BRETAÑA

Avenida 29,

ESQUINA LOYOLA.

GRANDES ALMACENES

DE

MERCERIA Y PASAMANERIA

al por mayor y menor

L. Arrillaga y Compañía

GARIBAY 24 Y ANDA, 2

Estos almacenes, surtidos cual ninguno en su ramo, compiten en marcas y precios con los mejores del extranjero. Los compradores, tanto al por mayor como al por menor, que se surten de esta casa, hallan ventajas positivas en economía y surtido, sin necesidad de recurrir al extranjero

Gran surtido en botones de corozo y metal; broches, hebillas, hilos, seda torzal y algodones de hilvanar de las mejores marcas.

Especialidad en artículos para costureras y sastre a precios sin competencia.

Sedas de bordar en colores, inalterables al lavado.

Algodones de bordar en colores, tinte garantizado.

Hilos de malla y para encaje en blanco y crudo.

Algodón para medias, en negro indestructible. Inmensos surtidos de botones de nácar para camisas y confecciones.

Estambres de bordar y de todas clases.

Cañamazo y dibujos para encaje. Todas las combinaciones de iniciales dobles y números bordados para ropa blanca por 0'75 pesetas, las 6 docenas de letras.

Depósito de perfumeria en jabones, elixir dentífico, aguas de Colonia, etc. de los Señores Lizarruri y Rezola; clases superiores a las mejores del extranjero.

Concha legítima en peines, batidores y horquillas.

Depósito exclusivo para toda la provincia del mejor de los hilos marca «El Sol».

A Real cada carrete

Algodón de hilvanar en carretes de 100 gramos garantizados, clase extra, el carrete 0'95 pesetas. Nota.—Todos nuestros artículos están garantizados en calidad y marca.

TERRENO PARA CASAS DE CAMPO

Se venden en buenas condiciones, uno de cabida de 3.200 metros, sito en el barrio de Lugariz jurisdicción de esta Ciudad, entre las posesiones del Sr. Murillo y la Sra. Condesa de Llobregat, confinante por Norte con el trozo de carretera que conduce desde la Concha al Palacio de Miramar. Se halla situado en el mejor punto de San Sebastian, frente a la Isla de Santa Clara, próximo a la morada de los Reyes, con preciosas vistas al mar, a la población y alrededores.

Robles bravos

Se venderian igualmente en buenas condiciones unos 510, árboles de roble bravos que se hallan en pertenecidos de la casería «Achurro Echeverri» situado en el valle del Urumea en Hernani, que segun aseguran inteligentes que los han visto son los mejores robles que se conocen en estas provincias. Las dimensiones de los mismos son aproximadamente las siguientes:

120 de 44 pies de alto por 18 pulgadas de diám.	
180 " 44 " " por 15 " "	
180 " 44 " " por 20 " "	
80 " 64 " " por 24 " "	

Para precios y demás informes tanto del terreno como de los Robles, dirigirse a don Leon Petirena, Urbietta núm. 2, almacén.

CHOCOLATES

La gran instalacion que acaba de hacerse en la ya acreditada fábrica de Chocolates de Fermín Lazcano de Betelu (Navarra) montada con todos los adelantos del día con motor hidráulico, le permite competir con todas las del ramo y de mejorar en tales términos los chocolates, que producirán una verdadera revolucion por su superioridad y no podrán menos de ser muy solicitados por el público estos chocolates que se recomendarán por si mismos. De venta clases corrientes en los principales comercios de ultramarinos a quienes se hace ventajosos descuentos.—Para clases especiales, extra, dirigirse a la fábrica. Pidanse tarifas.

Inquilino para caserio

Por defuncion del inquilino, se arrienda un caserio con bastantes tierras, en esta ciudad y para el próximo San Martin, 11 de Noviembre. Dará razon, D. Guillermo Miner, Garibay, núm. 36.

EL FUERISTA

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRICION

España: Un trimestre, 4'50 pesetas.—Un semestre, 9 idem.
—Un año 18 id.
Ultramar y extranjero: Un año, 36 pesetas.

ANUNCIOS

En 3.^a plana, 20 céntimos de peseta línea.—En 4.^a plana, 10 id.—Descuento proporcional al número de inserciones.

ADVERTENCIA

Las personas que deseen favorecernos con suscripciones ó remitir anuncios pueden dirigirse á esta Administracion, sita en la calle de Loyola, 11, bajo.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

EL LIBRO DE ORO.

Explicacion del Catecismo de la Doctrina Cristiana

del sabio P. JOSÉ DE HARBE

de la Compañía de Jesús,

por el canónigo

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprendan necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la eternidad.—Tres volúmenes en 8.^o mayor I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Lolsa, 10, principal, Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE ESTE MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tos pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, enfisema, y todas afecciones en general.

A 10 reales franco — 12 francos 50 reales
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA
y principales farmacias de España y América

Pidase en todas partes RHEUM DE LA GRIOLA

MARCA REGISTRADA

Unico concesionario

Emilio J. Escat, Barcelona

EL LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la Revista Popular.

Séptima edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice) á 42 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los artículos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administracion de dicha Revista á 4 pesetas en rústica, 5'50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL
DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta.—Farmacias de M. Torno, Plaza de Guipúzcoa, 6.—Don I. Orfols, Ilernani, 19.—Sr. Minteguiga, San Marcial, 36.—Auedt, DR. KLEIN, Escudillera, 82.—Barcelona.

EL LIBRO DE LA GUARDIA

Escrito por Don Miguel Martinez Ballesteros y Saenz Gonzalez. Impreso en 1887 en la Imprenta Católica de Burgos, Lain Calvo, 16.

Contiene esta obra datos históricos de la antigua villa alavesa interesantes para todos los amantes de las tradiciones vascongadas.

Su importe se destina á un fin benéfico.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de dos pesetas ejemplar.

TRATADO

DE

TEOLOGIA FUNDAMENTAL Y APOLOGETICA

FOR

FRANCISCO HETTIENGR

AUTOR DE LA

APOLOGIA DEL CRISTIANISMO:

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no sólo para los Seminarios, sino para cuantos amen los buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apologia del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja esta otra obra, traducida directamente de su original alemán, la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religion. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico, y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso Sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia al amándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.^o, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado, y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales (Bolsa, núm. 10, principal) 80 pesetas.

LIBRERIA Y TALLER DE ENCUADERNACION

DE

PEDRO HERNANDEZ

4.—Plaza Vieja, 4.

Gran surtido en Misales, Breviarios, Diurnos, Devocionarios de lujo, ordinarios y Obras religiosas.—Obras de Kneipp: «Método de hidroterapia, ¡Como habeis de vivir!», El Consejero de las familias, El cuidado de los niños, Atlas de Botánica, Almanaque y Manual práctico y razonado.—Colecciones de Historias y Cuentos morales y recreativos, para niños y niñas, desde 5 céntimos en adelante.—Novelas de Pereda, Alarcon y Julio Verne.—Comedias infantiles á 25 céntimos.—Guía de San Sebastian.—Estampas caladas desde 50 céntimos docena, en seda y pliegos en cromo y negro.—Oleografías de imágenes y Santos de Paisajes y comedor.—Mapas de España, Europa y barrios otros.—Gran surtido en papel de hilo y comercial sobres demás objetos de escritorio.

Imprenta de LA SEMANA CATÓLICA.